DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXVI	PUNTOS DE SUSCRIPCION En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y	Juéves 17 Diciembre de 1908 Redacción y Administración Calle de la Estación (Ensanche)	PRECIOS DE SUSCRIPCION Mes adelantado. 1 peseta Anuncios y comunicados á precios convencionales	NÚM. 8.120

✝

D. MARCOS DOMENECH VERICAT

VIUDO DE DOÑA MARÍA ESPELTA MAYÁLS

Ha fallecido á las 11 de la mañana de hoy, á la edad de 92 años

después de haber recibido los Santos Sacramentos

(R. I. P.)

Sus afligidos hijos Josefa, Miguel y María, hijos políticos Mariano Bel, Alberto Bosch y Narcisa Caudet, nietos, sobrinos, primos y demás parientes,

ruegan á sus amigos y conocidos, encomienden á Dios el alma del finado y se sirvan asistir al entierro, que saldrá mañana, á las 10 y 1|2 de los Claustros de la Santa Iglesia Catedral.

Tortosa 17 Diciembre 1908.

DE INTERÉS PARA TORTOSA

LA MOSCA DEL OLIVO

Muévenos hoy, al trazar estas líneas. el único propósito de concretar, planteándola, una cuestión de importancia vital para esta comarca que ha de procurar resolverse por todos los agricultores en tiempo y sazón oportunos, evitando pérdidas irreparables y quizá un verdadero desastre.

Inútil consideramos lanzar al aire amargas quejas y estériles lamentos sobre la característica y legendaria apatía é indiferentismo dominante en este país para todo aquello que signifique la necesidad y conveniencia de asociarse los agricultores con un objeto útil y favorable á sus intereses, limitándonos únicamente á consignar el hecho, con escasísima esperanza de encontrar el remedio. Más ello no obsta, para que cumplamos con el deber de señalar las graves consecuencias que pueden derivarse, de que en el próximo año se repita la formidable invasión de la mosca en los olivares; lo que nada tendría de extraño cuando los materiales para el incendio se hallan por desgracia cuidadosamente hacinados y preparados.

En ningún otro país que no sea España, podría en efecto tolerarse, lo acaecido en ciertos pueblos de esta región, donde con escusa de la abundancia de fruto, una gran parte de labradores y propietarios, han cometido la grave falta de demorar la recolección de las olivas del año anterior, hasta los comienzos de la estación otoñal presente, como si con dañada intención se hubieran propuesto, suministrar abrigo y alimento al terrible insecto, para que en la próxima campaña no deje una oliva indemne.

Mas, ya que nadie ha pensado en poner coto á semejante abuso, trátese al menos de implantar el posible remedio, á cuyo efecto vá encaminado este artículo, grito de alarma al propio tiempo que de esperanza al dar sucinta cuenta de los magníficos resultados obtenidos en la última campaña con los experimentos verificados en los principales centros oleícolas de Francia é Italia.

Recordaremos ante todo, que en números anteriores del Boletín de esta Cámara agrícola, oportunamente se hizo mención de los procedimientos Berlessé y de Cillis contra la mosca del olivo, primeros ensayos que demostraron su indudable importancia, que sirvieron de base para el año actual para su mejoramiento, á la vez que para extender su aplicación á superficies extensas de olivos, comprobándose su eficacia y el valor práctico de este sistema de defensa contra el más dañino de los parásitos oleícolas.

Con el deseo de reducir el coste del tratamiento y de acuerdo con las propias indicaciones del Dr. Berlessé, la primitiva fórmula del dakicida adoptada, ha sufrido en la presente campaña notable modificación en estos términos:

Melaza de las fábricas azucareras. . . . . 98 Kilos.
Arseniato de potasa. . . 2 "
Agua. . . . . 500 litros.

Número de pulverizaciones de tres á cuatro.

Dósis por árbol, según su magnitud, de 300 á 600 gramos.

Coste del tratamiento por árbol mediano, de seis á diez céntimos.

Las aplicaciones han tenido lugar simultáneamente en cuatro oliverales. El primero en las cercanías de Calissanne de gran extensión y que había servido de experiencia en el anterior año de 1907, con notable resultado, reuniendo por hallarse aislado, inmejorables condiciones para el experimento.

Los otros tres de superficie relativamente restringida, se hallaban por el contrario rodeados de otros oliverales no sujetos á tratamiento alguno, y por consecuencia particularmente expuestos á la invasión de la mosca.

Cada uno de estos campos de experiencias, recibió cuatro pulverizaciones, desde mediados de julio á fines de septiembre. Con el fin de simplificar al *máximum* el sistema de lucha, se había propuesto el Director de la Estación oleícola de Calissanne, no dar más que tres tratamientos en dos de los campos; pero violentas tempestades acaecidas á mediados de agosto último, hicieron á aquel desistir de su propósito, obligándole á ejecutar los cuatro tratamientos indicados.

Las tablas siguientes que resultan del exámen de importantes muestras ó medidas de olivas, recolectadas la víspera misma de la cosecha, (7 á 12 de Noviembre) muestran los beneficios obtenidos:

Oliveral de Calissanne. Arboles tratados 620.

		Arboles no tratados
Olivas indemnes	98·2	30·6
Olivas atacadas		
PICADURAS		
Recientes	1·8	14·6
Medias	"	4·8
Antiguas	"	29·4
Total olivas picadas	1·8 °/°	79·4 °/°

En el año anterior de 1907 y en el mismo oliveral tratado, que sufrió una fuerte invasión de la mosca, las olivas picadas oscilaron en las dos variedades ensayadas, entre 9·50 y

16'50 por cada ciento, y en los olivarales no tratados, de 80'75 á 99'75; cifras elocuentes que demuestran la eficacia del método empleado.

Veamos ahora los resultados de los olivarales tratados en 1907 y 1908, circundados por árboles abandonados á sí mismos.

Oliveral de San Luis 650 árboles.

Cuarteles de árboles sin tratamiento

Olivas indemnes	69 25	27'50
Olivas picadas	31'75	72'50

Oliveral de Ares

Olivas indemnes	67'50	19'50
Olivas picadas	32'50	80'50

En resúmen, se deduce de lo expuesto, que el campo de experiencias de Calissanne ha sido integralmente preservado, á pesar de hallarse situado en las inmediaciones del estanque del Berre, donde los olivos son frecuentemente invadidos por la mosca.

Los otros campos se han resentido evidentemente de la inmediata vecindad de olivarales no sujetos á tratamiento; mas sin embargo, la cosecha ha sido sensiblemente mas sana que en las plantaciones limítrofes.

Resultados tan lisonjeros que concuerdan exactamente con los obtenidos en diferentes puntos de Italia permiten afirmar, la posibilidad de preservar la cosecha de aceite de los imponderables perjuicios ocasionados por la mosca y ello nos induce á aconsejar á los labradores la asociación para la lucha, adoptando desde luego uno de los procedimientos siguientes:

1.° Actuar en la próxima campaña sobre los olivarales bien aislados, ó sea, que se hallen distanciados de los restantes, de 200 á 300 metros.

2.° O bien optar por el tratamiento de vastas superficies para que la inevitable infección de las partes excéntricas, no interese más que una porción, relativamente escasa de los olivos tratados.

Para este último caso, debemos añadir, que con objeto de preservar más eficazmente un pequeño oliveral no aislado, conviene sea mayor el número de pulverizaciones que hayan de efectuarse, sobre todo después de una fuerte lluvia. Los italianos han obtenido resultados satisfactorios en reducidas superficies con seis ó siete pulverizaciones, y aun en casos tales, el gasto no excede de 10 á 15 céntimos por árbol de medianas dimensiones.

En la comarca de Tortosa, donde en el otoño se deja sentir una suave y á veces cálida temperatura, la invasión del *dacus* coincide con las primeras lluvias estacionales, acaeciendo lo propio en todo el litoral mediterráneo; y aunque tardía, suele acontecer que sea la mas grave y perjudicial, por lo que es de aconsejar un último tratamiento en la primera quincena de Octubre.

Y como son en todas partes excesivamente raras las plantaciones aisladas, se impone para la obtención del mayor efecto útil con menor gasto, la asociación de los oleicultores, como ya se ha efectuado en Toscana, en la campaña actual, con excelentes resultados.

Tales son reunidas, las observaciones relativas á los últimos experimentos contra le terrible mosca, proponiéndonos publicar ulteriormente y con oportunidad, los detalles de trabajos tan curiosos y prácticos, lamentando amargamente, que el Gobierno y el cuerpo de Ingenieros agrónomos, no se preocupen poco ni mucho de un asunto en el que ván envueltos intereses de tan considerable cuantía, por tratarse del primero hoy de los ramos de la producción agrícola, como es la olivicultura.

En la Cámara Agrícola y á disposición de todos y cada uno de los olivicultores de esta comarca que lo deseen, se proporcionarán cuantos datos y detalles sean solicitados, sobre la manera de practicar al tratamiento á la vez que se recibirán adhesiones para establecer una común asociación á los indicados fines.

P. Ayuso.

Tortosa 16 Diciembre de 1908.

CONGRESO

Sesión del día 16

A las 3'5 abre la sesión el Sr. Dato, estando en el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Marina y de Fomento.

El Sr. Ferrándiz lee el proyecto relativo á las plantillas de la Armada.

Se entra en la órden del día, aprobándose definitivamente varios dictámenes de carreteras.

Se reanuda al debate del proyecto de comunicaciones marítimas.

El señor Gomez Acebo prosigue su discurso y combate las primas y subvenciones, calificándolas duramente.

Dice que se vá directamente á la exención de los derechos de entrada del bacalao, derechos que producen diez millones, sin crear ninguna industria qué compense ésta pérdida de ingresos.

Expone que el Gobierno tiene el sistema de sacar las leyes por cansancio del Parlamento.

El señor Maura: Nuestras leyes salen á pesar del cansancio.

Contesta al señor Gómez Acebo el Sr. Canals.

Este dice que el proyecto que se debate, protege á la marina mercante, á la navegación y á las construcciones navales españolas.

Califica de novela lo que se ha dicho referente á que el proyecto favorezca ni de cerca ni de léjos á la Compañía Trasatlántica, encomiando la importancia de los servicios que ésta Compañía presta.

Declara que debe fomentarse la navegación de los buques de vapor.

Rectifican los señores Gómez Acebo y Canals.

El señor Gasset habla para alusiones.

Considera excesiva la dotación que se consigna en el presupuesto, cuando se regatea para otras atenciones, especialmente para la Enseñanza.

Dice que vá á demostrar que la subvención de 10 millones vá á ir á parar á la Compañía Trasatlántica.

Censura los fletes de dicha Compañía, que son altísimos.

Censura que á una Compañía, cuyo capital es de 13 millones, según manifestación propia, se le concedan 10 millones de subvención.

Establece comparaciones entre las subvenciones que conceden los Gobiernos extranjeros á Compañías navieras, con las que concede el de España.

Cita el caso del Gobierno de Italia, que dá 350.000 liras á una compañía por el recorrido de Génova á Buenos Aires.

"Nosotros—continúa—subvencionamos á la Trasatlántica con un millón, por el mismo recorrido, é igual número de millas."

Entiende que no debía hablarse de subvenciones, cuando se propone la celebración de concursos.

"A la Trasatlántica—sigue diciendo—no se le niega nada.

Todo lo tiene.

¿Por qué? Ese es el secreto."

Le contesta el Sr. Bugallal, de la comisión.

Continúa la sesión.

El día en Tortosa

Petición justa

No comprendemos por qué la Compañía del Norte, no facilita billetes de ida y vuelta á precios económicos, entre Tarragona y Valencia, con objeto de procurar la asistencia á las férias y fiestas que tendrán lugar en Barcelona, con motivo de las próximas férias de Navidad.

Ya ha establecido un servicio especial, la Compañía de Madrid, á Zaragoza y á Alicante, pero no sabemos que imite su ejemplo, la poderosa compañía de referencia.

Y á propósito de una petición parecida, hecha á dicha Empresa, dice un diario de Castellón de ayer:

"No obstante encontrarnos en vísperas de Navidad, todavía no ha contestado la poderosa compañía del Norte, á la petición que la hizo el Alcalde de Valencia, en nombre del Ayuntamiento de dicha ciudad, para que con motivo de la feria de Navidad, estableciera billetes de ida y vuelta en las líneas de Alcoy á Játiva, Játiva á Valencia y Castellón á Valencia

Ya verán nuestros lectores, como hace caso omiso la referida compañía de la petición de Valencia, no obstante ganar una milonada, todos los años, en la región valenciana."

Al 'Restaurador,,

Perdone nuestro apreciable colega, si le decimos con toda franqueza, que en principio habíamos tomado la determinación de no contestar los sueltos que nos dedica en su editorial del lúnes y martes; y agradezca el cambio operado, á nuestro buen corazón, y á la costumbre en nosotros arraigadísima, de cumplir lo más cortesmente que sabemos con todo el mundo; porque entendemos que las buenas formas, no están reñidas con la valentía, ni las palabras gruesas dan ó quitan razón, ni los desplantes chulescos cuadran bien á ciertas personas ó periódicos, cuya bien ganada fama de reflesivos é independientes, á nadie puede poner en duda, como no sea cuando la maldita soberbia ó un mal entendido amor propio, les priva de confesar el error en que se haya podido incurrir, ya que no somos infalibles, y cuando menos pensamos, sufrimos un desliz; empeñándose en salvarse, sin parar mientes en que para hacerlo, tiene que sufrir la verdad y el buen nombre de los demás. Solo en este caso se comprende lo dicho sin pizca de caridad, ni consideración al prójimo, por tan respetable publicación, en los sueltos que motivan estas líneas y de los cuales, nos ocuparemos (Deo volente) mañana; exponiendo con serenidad de juicio y lenguaje apropiado, las razones en que fundamos lo acabado de manifestar y lo que diremos después.

Artículo

Es digno de ser leído por la indiscutible importancia que reviste, el artículo con que honramos hoy las columnas del Diario, debido al ilustrado médico é inteligente agricultor, nuestro distinguido amigo, el Presidente de esta Cámara Agrícola, D. Primitivo Ayuso.

La materia de que trata está relacionada con el producto agrícola más importante de la región tortosina.

Fíjense los agricultores en dicho trabajo, y no desoigan los oportunos consejos de su autor.

Ha fallecido en San Cárlos de la Rápita, á los 74 años, D. Miguel Niubó Giné, capitán de carabineros retirado, y padre del actual Administrador de aquella Aduana.

Reciba la familia del finado, la expresión de nuestro sentimiento, por la sensible pérdida que sufre.

R. I. P.

Advertimos á nuestros lectores, que el día 31 del actual, termina el plazo, para la redención del servicio militar á metálico.

En la sesión que celebró ayer el Senado, se aprobó el acta de la elección parcial de un senador por ésta provincia, celebrada recientemente.

Ha fallecido en ésta ciudad, á una edad avanzada, D. Márcos Domenech Vericat, padre de nuestro particular amigo D. Miguel Domenech, conocido industrial.

A sus afligidos hijos D.ª Josefa, don Miguel y D.ª María, y demás familia del finado, les acompañamos en su natural sentimiento, lamentando la desgracia que experimentan.—R. I. P.

Cupones deuda perpetua interior al 4 por 100.

El de vencimiento 1.º Enero próximo lo negocia en escepcionales condiciones *la Agencia general de Negocios*, Calle de la Estación n.º 10.

Mañana, á las tres de la tarde, se reunirá el Colegio de ciencias médicas de éste partido, para tratar de asuntos que interesan á los sócios.

Ha sido nombrado agente consular de Francia en la cercana población de Benicarló, D. Luís O'Connor.

La Dirección general del Tesoro, ha dispuesto que mañana se abra el pago á las clases pasivas y el día 19 á las activas.

La Sagrada Congregación de Ritos ha resuelto que el día 3 de Febrero se celebre todos las años la fiesta del mártir tortosino B. Francisco Gil de Federich.

Hoy han empezado los exámenes trimestrales, en el Colegio de San Luís, después de los cuales se cerrarán las clases, hasta pasadas las vacaciones de Navidad.

A nuestro querido amigo y paisano el notable y laureado pintor D. José M.ª Marqués, le ha sido concedida la encomienda de la Orden de Cárlos III.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Redención de quintos.

Se encarga de redimir á metálico á los Reclutas del presente reemplazo, *la Agencia general de Negocios*. Calle de la Estación núm. 10.

Ayer se verificó en la Audiencia provincial, el alarde de causas por jurados para el próximo cuatrimestre.

Seguimos sin recibir nuestro apreciable colega de Barcelona, "El Noticiero Universal."

Y sigue faltando á sus sagradas obligaciones, el que se entrega á éste género de *timos*.

¡Qué lastima que ignoremos su nombre, para sacarlo á la vergüenza pública!

El Sindicato de riegos del delta derecho del Ebro, tiene expuestas al público, las listas electorales, generales y parciales de las cinco zonas.

El tiempo, por lo visto, no quiere ceder.

Agua, y más agua, es su inflexible característica.

Inútil decir que las tierras se perjudican, las cosechas se malogran, y el trabajo se paraliza.

Quiera Dios que este estado de cosas no continúe, pues de lo contrario, la miseria se enseñoreará de los humildes hogares de los pobres jornaleros, y por consiguiente, se lanzarán éstos á la calle, para pedir de puerta en puerta.

El Ayuntamiento de la vecina ciudad de Roquetas, publica en el B. O., el extracto de los acuerdos tomados en noviembre último.

Como indicamos ayer, la Diputación provincial, en sesión extraordinaria, acordó el día 15, otorgar á nuestra ciudad la condonación ó perdón de un año de la contribución territorial, á todos los propietarios perjudicados por la inundación, y ha dispuesto se remita á la Administración de Hacienda, copia literal certificada de este acuerdo, á los efectos de los artículos 105 y 106 del Reglamento de 30 de septiembre de 1885, acompañando á la misma la relación original de contribuyentes á quienes ha de alcanzar el perdón, para que, en vista de los datos en ella contenidos, pueda fijar á cada uno, la rebaja correspondiente.

Hoy ha mejorado un tanto el tiempo, apareciendo el sol antes de mediodía.

Recaudación de arbitrios municipales

Nota de la recaudación obtenida durante el día de ayer.

Por conceptos varios, 426'87 ptas.

Tortosa 17 de Diciembre 1908.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día 16.

	Pesetas
Cuatro Caminos	525'66
Temple	106'37
Remolinos	47'33
Ebro	79'09
Estación	3'25
Matadero	292'75
Total. . .	1054'45

Tortosa 16 de Diciembre 1908.

DE SOCIEDAD

Ha llegado á ésta D. Daniel Macías, distinguido músico Mayor del Ejército y fundador de la banda de Santa Cecilia de ésta ciudad.

Nuestra bien venida.

—

Nuestros distinguidos amigos particulares, los señores D. Jaime Martí Tomás, y D.ª Juana Drets de Martí, acaudalados propietarios de Cherta, han tenido la deferencia de remitirnos tarjeta ofreciéndonos su nuevo domicilio en Barcelona, calle de la Diputación, 246.

Agradecemos á los señores Martí su atención y les deseamos grata estancia en la ciudad condal.

X.

Tortosa 17 Diciembre 1908.

Secciòn oficial

Locales donde deben constituirse los colegios electorales.

Distrito primero

Sección 1.ª Casa de Socorro, calle de la Cárcel.

Id 2.ª Edificio de San Telmo.

Id 3.ª Plaza de Toros.

Distrito segundo

Sección 1.ª Ex-hospital.

Id 2.ª San Lázaro, Escuela de ambos-sexos.

Id 3.ª Teatro Principal.

Distrito tercero

Sección 1.ª Seminario.

Id 2.ª Remolinos, Escuela de niñas, ensanche.

Id 3.ª Bitem, Escuela de niños.

Distrito cuarto

Sección 1.ª Jesús, Escuela de niños de la Beneficencia.

Id 2.ª Regués, Escuela de niñas.

Id 3.ª S. Vicente Ferrerías, Escuela de niñas.

Distrito quinto

Sección 1.ª Cava, Escuela de ambos-sexos.

Id 2.ª Aldea, Escuela de ambos-sexos.

Id 3.ª **Tortosa**, Escuelas de la Merced.

Id 4.ª Enveija, Escuela de ambos-sexos.

Tortosa 15 Diciembre 1908.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

(SERVICIO DEL "DIARIO DE TORTOSA,,)

Diputados

Madrid 17—12.

Hoy han llegado á Madrid procedentes de Barcelona, los Diputados á Córtes solidarios, señores Cambó, Puig y Cadafalch, Bertrán y Musitu y otros representantes.—A.

Artículo violento

Madrid 17—12'30.

El Imparcial de hoy inserta un violento artículo contra los Diputados solidarios. En términos duros, hace apreciaciones y formula juicios contra los representantes de Solidaridad, en Córtes.—A.

Firma

Madrid 17—13.

S. M. el Rey ha firmado hoy un decreto, ascendiendo al empleo de vicealmirante, al contralmirante Sr. Sostoa; y otros del ramo de Marina.—A.

Prohibición

Madrid 17—14.

Dicen de Bilbao, que el comercio y la banca, han prohibido al personal empleado, que asista á los Frontones.—A.

Consejo en Palacio

Madrid 17—15.

Se ha celebrado hoy consejo de ministros, presidido por el Rey.

El Sr. Maura se ha ocupado de las últimas elecciones celebradas en Barcelona y de la cuestión de los Balkanes.—A.

Sobre Marruecos

Madrid 17—15'30.

Dice el Sr. Maura, que el aspecto que revisten las cuestiones de Marruecos, caminando á una solución pacífica, es beneficiosa, en sumo grado, á los intereses de España.—A

Imp. Sucesores L. Bernis.—Tortosa